

DISPOSICION SE-CFJ N° 421/16

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2016

VISTO:

La Ley N° 7 (modif. por ley 5288), la Res. CACFJ N° 25/11, las Disp. SE-CFJ N° 05/16, 50/16, 153/16 y 313/16 el Expte. DGA N° 118/2016-0, y,

CONSIDERANDO:

Que la Res. CACFJ N° 25/11 aprobó el Reglamento de Otorgamiento de Becas.

Que por Disp. SE-CFJ N° 05/16 se establecieron los montos máximos otorgables para cada tipo de actividad a desarrollarse durante el año en curso.

Que mediante las Disp. SE-CFJ N° 50/16, 153/16 y 313/16 se concedieron apoyos económicos para cursar estudios de posgrado a desarrollarse durante el año 2016.

Que la demanda de apoyos económicos para el año 2016 superó el importe de las partidas presupuestarias asignadas para ello por lo que se otorgó a los becarios entre un 10% (diez por ciento) y un 14% (catorce por ciento) menos del monto máximo otorgable o el solicitado.

Que en virtud de las renunciaciones y desistimientos efectuados con posterioridad y a efectos de ejecutar la totalidad de la Cuenta 5.1.3 "Becas y otros subsidios" del Programa Presupuestario del Centro de Formación Judicial se requirió a los beneficiarios que manifestaran su voluntad de percibir un monto adicional.

Que, por lo expuesto, es necesario realizar el análisis de las respuestas recibidas a la fecha.

SOLICITUDES DE MONTOS ADICIONALES

1. AGUILAR, MARIANA GRISELDA

Mediante la Actuación N° BEC 1136-16, manifestó su interés en percibir un monto adicional de apoyo económico.

2. AHUMADA AGUIRRE, MARIÁNGELES

Mediante la Actuación N° BEC 1115-16, manifestó su interés en percibir un monto adicional de apoyo económico.

3. BAVA, LUCRECIA

Mediante la Actuación N° BEC 1145-16, manifestó su interés en percibir un monto adicional de apoyo económico.

4. BELLUCCI, MARTIN

Mediante la Actuación N° BEC 1146-16, manifestó su interés en percibir un monto adicional de apoyo económico.

5. BORUCHOWICZ, ARIELA

Mediante la Actuación N° BEC 1096-16, manifestó su interés en percibir un monto adicional de apoyo económico.

6. BRINSO, AGUSTÍN

Mediante la Actuación N° BEC 1103-16, manifestó su interés en percibir un monto adicional de apoyo económico.

7. BUITRAGO, NICOLAS

Mediante la Actuación N° BEC 1098-16, manifestó su interés en percibir un monto adicional de apoyo económico.

8. CABRERA, MELINA

Mediante la Actuación N° BEC 1175-16, manifestó su interés en percibir un monto adicional de apoyo económico.

9. CALLEGARO, ROMANELA

Mediante la Actuación N° BEC 1140-16, manifestó su interés en percibir un monto adicional de apoyo económico.

10. CAMBLONG, MARIANO JAVIER

Mediante la Actuación N° BEC 1124-16, manifestó su interés en percibir un monto adicional de apoyo económico.

11. CASTRO, DÉBORA DESIRÉ

Mediante la Actuación N° BEC 1100-16, manifestó su interés en percibir un monto adicional de apoyo económico.

12. CATOYRA, MARIA CELIA

Mediante la Actuación N° BEC 1105-16, manifestó su interés en percibir un monto adicional de apoyo económico.

13. CELAURO, FLORENCIA ROMINA

Mediante la Actuación N° BEC 1134-16, manifestó su interés en percibir un monto adicional de apoyo económico.

14. CHIODI, CECILIA ANDREA

Mediante la Actuación N° BEC 1095-16, manifestó su interés en percibir un monto adicional de apoyo económico.

15. CITTADINI, SOL FLORENCIA

DISPOSICION SE-CFJ N° 421/16

Mediante la Actuación N° BEC 1159-16, manifestó su interés en percibir un monto adicional de apoyo económico.

16. CRESCENZI, RAFAEL

Mediante la Actuación N° BEC 1149-16, manifestó su interés en percibir un monto adicional de apoyo económico.

17. DEMARCO, ANDREA

Mediante la Actuación N° BEC 1158-16, manifestó su interés en percibir un monto adicional de apoyo económico.

18. DÍAS, LEANDRO ALBERTO

Mediante la Actuación N° BEC 1156-16, manifestó su interés en percibir un monto adicional de apoyo económico.

19. DUMAIS, LUCIA

Mediante la Actuación N° BEC 1161-16, manifestó su interés en percibir un monto adicional de apoyo económico.

20. ETCHEBARNE LLORENTE, GONZALO

Mediante la Actuación N° BEC 1101-16, manifestó su interés en percibir un monto adicional de apoyo económico.

21. FERNANDEZ, DANIELA PAULA

Mediante la Actuación N° BEC 1170-16, manifestó su interés en percibir un monto adicional de apoyo económico.

22. FERNANDEZ, GONZALO MARTIN

Mediante la Actuación N° BEC 1117-16, manifestó su interés en percibir un monto adicional de apoyo económico.

23. FLORENTIN, MIRNA CONCEPCION

Mediante la Actuación N° BEC 1127-16, manifestó su interés en percibir un monto adicional de apoyo económico.

24. FONS, HELVECIA

Mediante la Actuación N° BEC 1179-16, manifestó su interés en percibir un monto adicional de apoyo económico.

25. FROMENT, TOMAS DANIEL

Mediante la Actuación N° BEC 1127-16, manifestó su interés en percibir un monto adicional de apoyo económico.

26. GABIOUD, EDUARDO FEDERICO

Mediante la Actuación N° BEC 1109-16, manifestó su interés en percibir un monto adicional de apoyo económico.

27. GARATEGARAY, CHRISTIAN

Mediante la Actuación N° BEC 1157-16, manifestó su interés en percibir un monto adicional de apoyo económico.

28. GOMEZ ARES, LUCILA

Mediante la Actuación N° BEC 1114-16, manifestó su interés en percibir un monto adicional de apoyo económico.

29. GOMEZ CHIAPETTA, CLAUDIA FABIANA

Mediante la Actuación N° BEC 1102-16, manifestó su interés en percibir un monto adicional de apoyo económico.

30. GONZALEZ, MARÍA DEL PILAR

Mediante la Actuación N° BEC 1126-16, manifestó su interés en percibir un monto adicional de apoyo económico.

31. GONZALEZ, MARIA ELENA

Mediante la Actuación N° BEC 1113-16, manifestó su interés en percibir un monto adicional de apoyo económico.

32. GUILLÉ, PEDRO ALEJANDRO

Mediante la Actuación N° BEC 1180-16, manifestó su interés en percibir un monto adicional de apoyo económico.

33. HENRY, MARIA CAROLINA

Mediante la Actuación N° BEC 1154-16, manifestó su interés en percibir un monto adicional de apoyo económico.

34. IRIARTE LÓPEZ, MARIA AGUSTINA

Mediante la Actuación N° BEC 1165-16, manifestó su interés en percibir un monto adicional de apoyo económico.

35. IZCOVICH, NATASHA

Mediante la Actuación N° BEC 1169-16, manifestó su interés en percibir un monto adicional de apoyo económico.

36. KAIMAKAMIAN CARRAU, FEDERICO

Mediante la Actuación N° BEC 1122-16, manifestó su interés en percibir un monto adicional de apoyo económico.

DISPOSICION SE-CFJ Nº 421/16

37. KAMINSKY, JULIA EDITH

Mediante la Actuación Nº BEC 1101-16, manifestó su interés en percibir un monto adicional de apoyo económico.

38. KASKI FULLONE, LUCAS

Mediante la Actuación Nº BEC 1147-16, manifestó su interés en percibir un monto adicional de apoyo económico.

39. KRIEGLER, MARTINA

Mediante la Actuación Nº BEC 1171-16, manifestó su interés en percibir un monto adicional de apoyo económico.

40. LARREA, ANA INÉS

Mediante la Actuación Nº BEC 1116-16, manifestó su interés en percibir un monto adicional de apoyo económico.

41. MAGRI, NOELIA ALEJANDRA

Mediante la Actuación Nº BEC 1135-16, manifestó su interés en percibir un monto adicional de apoyo económico.

42. MARTEL, VANESA GISELLE

Mediante la Actuación Nº BEC 1152-16, manifestó su interés en percibir un monto adicional de apoyo económico.

43. MARTINEZ VEGA, MARIA LAURA

Mediante la Actuación Nº BEC 1104-16, manifestó su interés en percibir un monto adicional de apoyo económico.

44. MONTELEONE, NATALIA SOLEDAD

Mediante la Actuación Nº BEC 1176-16, manifestó su interés en percibir un monto adicional de apoyo económico.

45. MUZZUPAPPA, VALERIA

Mediante la Actuación Nº BEC 1148-16, manifestó su interés en percibir un monto adicional de apoyo económico.

46. PANICK POSTAN, MARINA AILIN

Mediante la Actuación Nº BEC 1112-16, manifestó su interés en percibir un monto adicional de apoyo económico.

47. PARAVAGNA, MARIA BELEN

Mediante la Actuación N° BEC 1172-16, manifestó su interés en percibir un monto adicional de apoyo económico.

48. PASTORIZA, JUAN FACUNDO

Mediante la Actuación N° BEC 1150-16, manifestó su interés en percibir un monto adicional de apoyo económico.

49. PAZOS, JOSEFINA

Mediante la Actuación N° BEC 1133-16, manifestó su interés en percibir un monto adicional de apoyo económico.

50. PEDREIRA, MARIA SOL

Mediante la Actuación N° BEC 1162-16, manifestó su interés en percibir un monto adicional de apoyo económico.

51. PERALTA, ARIEL OSCAR

Mediante la Actuación N° BEC 1118-16, manifestó su interés en percibir un monto adicional de apoyo económico.

52. PIÑEIRO, IGNACIO

Mediante la Actuación N° BEC 1110-16, manifestó su interés en percibir un monto adicional de apoyo económico.

53. POZO GOWLAND, FRANCISCO

Mediante la Actuación N° BEC 1106-16, manifestó su interés en percibir un monto adicional de apoyo económico.

54. RAPAPORT, FLORENCIA

Mediante la Actuación N° BEC 1141-16, manifestó su interés en percibir un monto adicional de apoyo económico.

55. REMPEL, MARTÍN

Mediante la Actuación N° BEC 1153-16, manifestó su interés en percibir un monto adicional de apoyo económico.

56. RINALDI, LUCIANO LEANDRO HIPOLITO

Mediante la Actuación N° BEC 1173-16, manifestó su interés en percibir un monto adicional de apoyo económico.

57. ROYO, LAURA BEATRIZ

Mediante la Actuación N° BEC 1111-16, manifestó su interés en percibir un monto adicional de apoyo económico.

58. RUIZ CONTI, MARIA FERNANDA

DISPOSICION SE-CFJ N° 421/16

Mediante la Actuación N° BEC 1115-16, manifestó su interés en percibir un monto adicional de apoyo económico.

59. SARRAILH, ARACELI MAITE

Mediante la Actuación N° BEC 1132-16, manifestó su interés en percibir un monto adicional de apoyo económico.

60. TEMPONI, PABLO ARIEL

Mediante la Actuación N° BEC 1120-16, manifestó su interés en percibir un monto adicional de apoyo económico.

61. TIPITTO, ANA CLARA

Mediante la Actuación N° BEC 1123-16, manifestó su interés en percibir un monto adicional de apoyo económico.

62. VIDAL, CAROLINA

Mediante la Actuación N° BEC 1181-16, manifestó su interés en percibir un monto adicional de apoyo económico.

63. VIZCAINO, GASTON JAVIER

Mediante la Actuación N° BEC 1182-16, manifestó su interés en percibir un monto adicional de apoyo económico.

64. WATTERS, GERMÁN

Mediante la Actuación N° BEC 1119-16, manifestó su interés en percibir un monto adicional de apoyo económico.

65. YAPUR, MARIA DE LA PAZ

Mediante la Actuación N° BEC 1121-16, manifestó su interés en percibir un monto adicional de apoyo económico.

66. YUVONE, NATALIA LUCIANA

Mediante la Actuación N° BEC 1107-16, manifestó su interés en percibir un monto adicional de apoyo económico.

Que en virtud de las solicitudes analizadas *ut-supra* y el presupuesto disponible surge que puede complementarse a cada becario hasta el máximo otorgable fijado por la Disp. SE-CFJ N° 05/16.

Que deben darse trámite a los reintegros a efectos de ejecutar el presupuesto dentro del año en curso.

Que a la fecha no se encuentra fijada la próxima reunión del Consejo Académico del Centro de Formación Judicial.

Que estas razones justifican que el Secretario Ejecutivo en uso de sus facultades disponga, el otorgamiento del monto adicional a quienes lo han solicitado para no enervar los mismos, *ad-referendum* de lo que resuelva oportunamente el Consejo Académico.

Por ello,

**El Secretario Ejecutivo
del Centro de Formación Judicial
DISPONE**

1º) Concédese un monto adicional de apoyo económico a **AGUILAR, MARIANA GRISELDA**, por la suma de **un mil doscientos treinta y dos pesos (\$ 1.232,00)** para el año 2016, *ad-referendum* de lo que resuelva oportunamente el Consejo Académico del Centro de Formación Judicial.

2º) Concédese un monto adicional de apoyo económico a **AHUMADA AGUIRRE, MARIÁngeLES**, por la suma de **un mil trescientos sesenta pesos con ochenta centavos (\$ 1.360,80)** para el año 2016, *ad-referendum* de lo que resuelva oportunamente el Consejo Académico del Centro de Formación Judicial.

3º) Concédese un monto adicional de apoyo económico a **BAVA, LUCRECIA**, por la suma de **un mil trescientos sesenta pesos con ochenta centavos (\$ 1.360,80)** para el año 2016, *ad-referendum* de lo que resuelva oportunamente el Consejo Académico del Centro de Formación Judicial.

4º) Concédese un monto adicional de apoyo económico a **BELLUCCI, MARTIN**, por la suma de **un mil novecientos cinco pesos con doce centavos (\$ 1.905,12)** para el año 2016, *ad-referendum* de lo que resuelva oportunamente el Consejo Académico del Centro de Formación Judicial.

5º) Concédese un monto adicional de apoyo económico a **BORUCHOWICZ, ARIELA**, por la suma de **un mil novecientos cinco pesos con doce centavos (\$ 1.905,12)** para el año 2016, *ad-referendum* de lo que resuelva oportunamente el Consejo Académico del Centro de Formación Judicial.

6º) Concédese un monto adicional de apoyo económico a **BRINSO, AGUSTÍN**, por la suma de **un mil trescientos sesenta pesos con ochenta centavos (\$ 1.360,80)** para el año 2016, *ad-referendum* de lo que resuelva oportunamente el Consejo Académico del Centro de Formación Judicial.

7º) Concédese un monto adicional de apoyo económico a **BUITRAGO, NICOLAS**, por la suma de **un mil trescientos sesenta pesos con ochenta centavos (\$ 1.360,80)** para el año 2016, *ad-referendum* de lo que resuelva oportunamente el Consejo Académico del Centro de Formación Judicial.

8º) Concédese un monto adicional de apoyo económico a **CABRERA, MELINA**, por la suma de **un mil novecientos cinco pesos con doce centavos (\$ 1.905,12)** para el año 2016, *ad-referendum* de lo que resuelva oportunamente el Consejo Académico del Centro de Formación Judicial.

DISPOSICION SE-CFJ N° 421/16

9º) Concédese un monto adicional de apoyo económico a **CALLEGARO, ROMANELA**, por la suma de **un mil trescientos sesenta pesos con ochenta centavos (\$ 1.360,80)** para el año 2016, *ad-referendum* de lo que resuelva oportunamente el Consejo Académico del Centro de Formación Judicial.

10) Concédese un monto adicional de apoyo económico a **CAMBLONG, MARIANO JAVIER**, por la suma de **un mil seiscientos noventa y cuatro pesos (\$ 1.694,00)** para el año 2016, *ad-referendum* de lo que resuelva oportunamente el Consejo Académico del Centro de Formación Judicial.

11) Concédese un monto adicional de apoyo económico a **CASTRO, DÉBORA DESIRÉ**, por la suma de **un mil trescientos sesenta pesos con ochenta centavos (\$ 1.360,80)** para el año 2016, *ad-referendum* de lo que resuelva oportunamente el Consejo Académico del Centro de Formación Judicial.

12) Concédese un monto adicional de apoyo económico a **CATOYRA, MARIA CELIA**, por la suma de **un mil novecientos cinco pesos con doce centavos (\$ 1.905,12)** para el año 2016, *ad-referendum* de lo que resuelva oportunamente el Consejo Académico del Centro de Formación Judicial.

13) Concédese un monto adicional de apoyo económico a **CELAURO, FLORENCIA ROMINA**, por la suma de **un mil novecientos cinco pesos con doce centavos (\$ 1.905,12)** para el año 2016, *ad-referendum* de lo que resuelva oportunamente el Consejo Académico del Centro de Formación Judicial.

14) Concédese un monto adicional de apoyo económico a **CHIODI, CECILIA ANDREA**, por la suma de **un mil novecientos cinco pesos con doce centavos (\$ 1.905,12)** para el año 2016, *ad-referendum* de lo que resuelva oportunamente el Consejo Académico del Centro de Formación Judicial.

15) Concédese un monto adicional de apoyo económico a **CITTADINI, SOL FLORENCIA**, por la suma de **un mil quinientos diecisiete pesos con ochenta y ocho centavos (\$ 1.517,88)** para el año 2016, *ad-referendum* de lo que resuelva oportunamente el Consejo Académico del Centro de Formación Judicial.

16) Concédese un monto adicional de apoyo económico a **CRESCENZI, RAFAEL**, por la suma de **un mil trescientos sesenta pesos (\$ 1.360,00)** para el año 2016, *ad-referendum* de lo que resuelva oportunamente el Consejo Académico del Centro de Formación Judicial.

17) Concédese un monto adicional de apoyo económico a **DEMARCO, ANDREA**, por la suma de **un mil ciento sesenta y un pesos con veintidós centavos (\$ 1.161,22)** para el año 2016, *ad-referendum* de lo que resuelva oportunamente el Consejo Académico del Centro de Formación Judicial.

18) Concédese un monto adicional de apoyo económico a **DÍAS, LEANDRO ALBERTO**, por la suma de **un mil trescientos sesenta pesos con ochenta centavos (\$ 1.360,80)** para el año 2016, *ad-referendum* de lo que resuelva oportunamente el Consejo Académico del Centro de Formación Judicial.

19) Concédese un monto adicional de apoyo económico a **DUMAIS, LUCIA**, por la suma de **un mil novecientos cinco pesos con doce centavos (\$ 1.905,12)** para el año 2016, *ad-referendum* de lo que resuelva oportunamente el Consejo Académico del Centro de Formación Judicial.

20) Concédese un monto adicional de apoyo económico a **ETCHEBARNE LLORENTE, GONZALO**, por la suma de **un mil novecientos cinco pesos con doce centavos (\$ 1.905,12)** para el año 2016, *ad-referendum* de lo que resuelva oportunamente el Consejo Académico del Centro de Formación Judicial.

21) Concédese un monto adicional de apoyo económico a **FERNANDEZ, DANIELA PAULA**, por la suma de **un mil trescientos sesenta pesos con ochenta centavos (\$ 1.360,80)** para el año 2016, *ad-referendum* de lo que resuelva oportunamente el Consejo Académico del Centro de Formación Judicial.

22) Concédese un monto adicional de apoyo económico a **FERNANDEZ, GONZALO MARTIN**, por la suma de **un mil trescientos sesenta pesos con ochenta centavos (\$ 1.360,80)** para el año 2016, *ad-referendum* de lo que resuelva oportunamente el Consejo Académico del Centro de Formación Judicial.

23) Concédese un monto adicional de apoyo económico a **FLORENTIN, MIRNA CONCEPCION**, por la suma de **un mil novecientos cinco pesos con doce centavos (\$ 1.905,12)** para el año 2016, *ad-referendum* de lo que resuelva oportunamente el Consejo Académico del Centro de Formación Judicial.

24) Concédese un monto adicional de apoyo económico a **FONS, HELVECIA**, por la suma de **un mil trescientos sesenta pesos con ochenta centavos (\$ 1.360,80)** para el año 2016, *ad-referendum* de lo que resuelva oportunamente el Consejo Académico del Centro de Formación Judicial.

25) Concédese un monto adicional de apoyo económico a **FROMENT, TOMAS DANIEL**, por la suma de **un mil novecientos cinco pesos con doce centavos (\$ 1.905,12)** para el año 2016, *ad-referendum* de lo que resuelva oportunamente el Consejo Académico del Centro de Formación Judicial.

26) Concédese un monto adicional de apoyo económico a **GABIOUD, EDUARDO FEDERICO**, por la suma de **un mil trescientos sesenta pesos con ochenta centavos (\$ 1.360,8)** para el año 2016, *ad-referendum* de lo que resuelva oportunamente el Consejo Académico del Centro de Formación Judicial.

27) Concédese un monto adicional de apoyo económico a **GARATEGARAY, CHRISTIAN**, por la suma de **un mil novecientos cinco pesos con doce centavos (\$ 1.905,12)** para el año 2016, *ad-referendum* de lo que resuelva oportunamente el Consejo Académico del Centro de Formación Judicial.

28) Concédese un monto adicional de apoyo económico a **GOMEZ ARES, LUCILA**, por la suma de **un mil novecientos cinco pesos con doce centavos (\$ 1.905,12)** para el año 2016, *ad-referendum* de lo que resuelva oportunamente el Consejo Académico del Centro de Formación Judicial.

29) Concédese un monto adicional de apoyo económico a **GOMEZ CHIAPETTA, CLAUDIA FABIANA**, por la suma de **un mil trescientos sesenta pesos con ochenta centavos (\$**

DISPOSICION SE-CFJ Nº 421/16

1360,8) para el año 2016, *ad-referendum* de lo que resuelva oportunamente el Consejo Académico del Centro de Formación Judicial.

30) Concédese un monto adicional de apoyo económico a **GONZALEZ, MARÍA DEL PILAR**, por la suma de **un mil novecientos cinco pesos con doce centavos (\$ 1.905,12)** para el año 2016, *ad-referendum* de lo que resuelva oportunamente el Consejo Académico del Centro de Formación Judicial.

31) Concédese un monto adicional de apoyo económico a **GONZALEZ, MARIA ELENA**, por la suma de **un mil trescientos sesenta pesos con ochenta centavos (\$ 1.360,80)** para el año 2016, *ad-referendum* de lo que resuelva oportunamente el Consejo Académico del Centro de Formación Judicial.

32) Concédese un monto adicional de apoyo económico a **GUILLÉ, PEDRO ALEJANDRO**, por la suma de **setecientos setenta y cuatro pesos con veinte centavos (\$ 774,20)** para el año 2016, *ad-referendum* de lo que resuelva oportunamente el Consejo Académico del Centro de Formación Judicial.

33) Concédese un monto adicional de apoyo económico a **HENRY, MARIA CAROLINA**, por la suma de **un mil trescientos sesenta pesos con ochenta centavos (\$ 1.360,80)** para el año 2016, *ad-referendum* de lo que resuelva oportunamente el Consejo Académico.

34) Concédese un monto adicional de apoyo económico a **IRIARTE LÓPEZ, MARIA AGUSTINA**, por la suma de **seiscientos ochenta pesos con cuarenta centavos (\$ 680,40)** para el año 2016, *ad-referendum* de lo que resuelva oportunamente el Consejo Académico del Centro de Formación Judicial.

35) Concédese un monto adicional de apoyo económico a **IZCOVICH, NATASHA**, por la suma de **un mil trescientos sesenta pesos con ochenta centavos (\$ 1.360,80)** para el año 2016, *ad-referendum* de lo que resuelva oportunamente el Consejo Académico del Centro de Formación Judicial.

36) Concédese un monto adicional de apoyo económico a **KAIMAKAMIAN CARRAU, FEDERICO**, por la suma de **un mil trescientos sesenta pesos con ochenta centavos (\$ 1.360,80)** para el año 2016, *ad-referendum* de lo que resuelva oportunamente el Consejo Académico del Centro de Formación Judicial.

37) Concédese un monto adicional de apoyo económico a **KAMINSKY, JULIA EDITH**, por la suma de **un mil trescientos noventa y nueve pesos con cuarenta y cuatro centavos (\$ 1.399,44)** para el año 2016, *ad-referendum* de lo que resuelva oportunamente el Consejo Académico del Centro de Formación Judicial.

38) Concédese un monto adicional de apoyo económico a **KASKI FULLONE, LUCAS**, por la suma de **novecientos cincuenta y dos pesos con cincuenta y seis centavos (\$ 952,56)** para el año 2016, *ad-referendum* de lo que resuelva oportunamente el Consejo Académico del Centro de Formación Judicial.

39) Concédese un monto adicional de apoyo económico a **KRIEGLER, MARTINA**, por la suma de **un mil novecientos cinco pesos con doce centavos (\$ 1.905,12)** para el año 2016, *ad-referendum* de lo que resuelva oportunamente el Consejo Académico del Centro de Formación Judicial.

40) Concédese un monto adicional de apoyo económico a **LARREA, ANA INÉS**, por la suma de **un mil novecientos cinco pesos con doce centavos (\$ 1.905,12)** para el año 2016, *ad-referendum* de lo que resuelva oportunamente el Consejo Académico del Centro de Formación Judicial.

41) Concédese un monto adicional de apoyo económico a **MAGRI, NOELIA ALEJANDRA**, por la suma de **un mil trescientos sesenta pesos con ochenta centavos (\$ 1.360,80)** para el año 2016, *ad-referendum* de lo que resuelva oportunamente el Consejo Académico del Centro de Formación Judicial.

42) Concédese un monto adicional de apoyo económico a **MARTEL, VANESA GISELLE**, por la suma de **un mil novecientos cinco pesos con doce centavos (\$ 1.905,12)** para el año 2016, *ad-referendum* de lo que resuelva oportunamente el Consejo Académico del Centro de Formación Judicial.

43) Concédese un monto adicional de apoyo económico a **MARTINEZ VEGA, MARIA LAURA**, por la suma de **novcientos cincuenta y dos pesos con cincuenta y seis centavos (\$ 952,56)** para el año 2016, *ad-referendum* de lo que resuelva oportunamente el Consejo Académico del Centro de Formación Judicial.

44) Concédese un monto adicional de apoyo económico a **MONTELEONE, NATALIA SOLEDAD**, por la suma de **un mil quinientos setenta y cinco pesos (\$ 1.575,00)** para el año 2016, *ad-referendum* de lo que resuelva oportunamente el Consejo Académico del Centro de Formación Judicial.

45) Concédese un monto adicional de apoyo económico a **MUZZUPAPPA, VALERIA**, por la suma de **un mil trescientos sesenta pesos con ochenta centavos (\$ 1.360,80)** para el año 2016, *ad-referendum* de lo que resuelva oportunamente el Consejo Académico del Centro de Formación Judicial.

46) Concédese un monto adicional de apoyo económico a **PANICK POSTAN, MARINA AILIN**, por la suma de **seiscientos ochenta pesos con cuarenta centavos (\$ 680,40)** para el año 2016, *ad-referendum* de lo que resuelva oportunamente el Consejo Académico del Centro de Formación Judicial.

47) Concédese un monto adicional de apoyo económico a **PARAVAGNA, MARIA BELEN**, por la suma de **un mil quinientos cuarenta pesos (\$ 1.540,00)** para el año 2016, *ad-referendum* de lo que resuelva oportunamente el Consejo Académico del Centro de Formación Judicial.

48) Concédese un monto adicional de apoyo económico a **PASTORIZA, JUAN FACUNDO**, por la suma de **un mil novecientos cinco pesos con doce centavos (\$ 1.905,12)** para el año 2016, *ad-referendum* de lo que resuelva oportunamente el Consejo Académico del Centro de Formación Judicial.

49) Concédese un monto adicional de apoyo económico a **PAZOS, JOSEFINA**, por la suma de **un mil novecientos cinco pesos con doce centavos (\$ 1.905,12)** para el año 2016, *ad-referendum* de lo que resuelva oportunamente el Consejo Académico del Centro de Formación Judicial.

DISPOSICION SE-CFJ N° 421/16

50) Concédese un monto adicional de apoyo económico a **PEDREIRA, MARIA SOL**, por la suma de **un mil veintinueve pesos (\$ 1.029,00)** para el año 2016, *ad-referendum* de lo que resuelva oportunamente el Consejo Académico del Centro de Formación Judicial.

51) Concédese un monto adicional de apoyo económico a **PERALTA, ARIEL OSCAR**, por la suma de **un mil novecientos cinco pesos con doce centavos (\$ 1.905,12)** para el año 2016, *ad-referendum* de lo que resuelva oportunamente el Consejo Académico del Centro de Formación Judicial.

52) Concédese un monto adicional de apoyo económico a **PIÑEIRO, IGNACIO**, por la suma de **un mil seiscientos sesenta y siete pesos con doce centavos (\$ 1.667,12)** para el año 2016, *ad-referendum* de lo que resuelva oportunamente el Consejo Académico del Centro de Formación Judicial.

53) Concédese un monto adicional de apoyo económico a **POZO GOWLAND, FRANCISCO**, por la suma de **un mil novecientos cinco pesos con doce centavos (\$ 1.905,12)** para el año 2016, *ad-referendum* de lo que resuelva oportunamente el Consejo Académico del Centro de Formación Judicial.

54) Concédese un monto adicional de apoyo económico a **RAPAPORT, FLORENCIA**, por la suma de **un mil trescientos sesenta pesos con ochenta centavos (\$ 1.360,80)** para el año 2016, *ad-referendum* de lo que resuelva oportunamente el Consejo Académico del Centro de Formación Judicial.

55) Concédese un monto adicional de apoyo económico a **REMPEL, MARTÍN**, por la suma de **setecientos noventa y dos pesos con sesenta y siete centavos (\$ 792,67)** para el año 2016, *ad-referendum* de lo que resuelva oportunamente el Consejo Académico del Centro de Formación Judicial.

56) Concédese un monto adicional de apoyo económico a **RINALDI, LUCIANO LEANDRO HIPOLITO**, por la suma de **un mil novecientos cinco pesos con doce centavos (\$ 1.905,12)** para el año 2016, *ad-referendum* de lo que resuelva oportunamente el Consejo Académico del Centro de Formación Judicial.

57) Concédese un monto adicional de apoyo económico a **ROYO, LAURA BEATRIZ**, por la suma de **quinientos cuatro pesos (\$ 504,00)** para el año 2016, *ad-referendum* de lo que resuelva oportunamente el Consejo Académico del Centro de Formación Judicial.

58) Concédese un monto adicional de apoyo económico a **RUIZ CONTI, MARIA FERNANDA**, por la suma de **un mil quinientos veinticuatro pesos con cuatro centavos (\$ 1.524,04)** para el año 2016, *ad-referendum* de lo que resuelva oportunamente el Consejo Académico del Centro de Formación Judicial.

59) Concédese un monto adicional de apoyo económico a **SARRAILH, ARACELI MAITE**, por la suma de **un mil trescientos sesenta pesos con ochenta centavos (\$ 1.360,80)** para el año 2016, *ad-referendum* de lo que resuelva oportunamente el Consejo Académico del Centro de Formación Judicial.

60) Concédese un monto adicional de apoyo económico a **TEMPONI, PABLO ARIEL**, por la suma de **un mil novecientos cinco pesos con doce centavos (\$ 1.905,12)** para el año

2016, *ad-referendum* de lo que resuelva oportunamente el Consejo Académico del Centro de Formación Judicial.

61) Concédese un monto adicional de apoyo económico a **TIPITTO, ANA CLARA**, por la suma de **un mil novecientos cinco pesos con doce centavos (\$ 1.905,12)** para el año 2016, *ad-referendum* de lo que resuelva oportunamente el Consejo Académico del Centro de Formación Judicial.

62) Concédese un monto adicional de apoyo económico a **VIDAL, CAROLINA**, por la suma de **un mil trescientos sesenta pesos con ochenta centavos (\$ 1.360,80)** para el año 2016, *ad-referendum* de lo que resuelva oportunamente el Consejo Académico del Centro de Formación Judicial.

63) Concédese un monto adicional de apoyo económico a **VIZCAINO, GASTON JAVIER**, por la suma de **un mil novecientos cinco pesos con doce centavos (\$ 1.905,12)** para el año 2016, *ad-referendum* de lo que resuelva oportunamente el Consejo Académico del Centro de Formación Judicial.

64) Concédese un monto adicional de apoyo económico a **WATTERS, GERMÁN**, por la suma de **un mil novecientos cinco pesos con doce centavos (\$ 1.905,12)** para el año 2016, *ad-referendum* de lo que resuelva oportunamente el Consejo Académico del Centro de Formación Judicial.

65) Concédese un monto adicional de apoyo económico a **YAPUR, MARIA DE LA PAZ**, por la suma de **un mil trescientos sesenta pesos con ochenta centavos (\$ 1.360,80)** para el año 2016, *ad-referendum* de lo que resuelva oportunamente el Consejo Académico del Centro de Formación Judicial.

66) Concédese un monto adicional de apoyo económico a **YUVONE, NATALIA LUCIANA**, por la suma de **un mil trescientos sesenta pesos con ochenta centavos (\$ 1.360,80)** para el año 2016, *ad-referendum* de lo que resuelva oportunamente el Consejo Académico del Centro de Formación Judicial.

67) Regístrese, comuníquese al Consejo Académico del Centro de Formación Judicial; al Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; al Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, al Ministerio Público de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a la Dirección General de Administración y a la Dirección General Adjunta de Administración, Planificación Financiera y Presupuesto del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y por correo electrónico a los interesados en el domicilio electrónico constituido; publíquese en el sitio Web del Centro de Formación Judicial y, oportunamente, archívese.

DISPOSICION SE-CFJ N° 421/16

Dr. Eduardo Molina Quiroga
Secretario Ejecutivo
Centro de Formación Judicial